



Ayuntamiento de Benacazón  
Secretaría

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, el día 7 de julio de 2022.

En Benacazón, siendo las trece horas del día siete de julio de dos mil veintidós, **se reunieron** en el Salón de sesiones de la Casa-Palacio, **bajo la Presidencia** del Sr. Alcalde, D. Pedro Oropesa Vega, **los Tenientes-Alcaldes**, Dña. María Soledad Bautista Carmona, D. Diego Perejón Luna y D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Bautista Espinosa, **y los Concejales**, D<sup>a</sup>. Mercedes Espinosa Sánchez, D<sup>a</sup>. Juana M<sup>a</sup> Carmona González y D. Francisco Javier Perejón Sánchez, **siete de los trece miembros que legalmente integran la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno Municipal, a la que previamente habían sido citados en legal forma.**

**No asisten a la sesión** D. Manuel Ortiz Soriano, D. Antonio Bautista León, D. Francisco Antonio Bernal Pérez, D<sup>a</sup>. Ana Caro Melero, D<sup>a</sup>. María del Carmen Pérez Luna y D. Francisco Javier Muñiz Ordoñez.

**No asiste a la sesión**, la Interventora Municipal, Dña. M.<sup>a</sup> Angeles Molero Fernández.

**Actúa de Secretario**, el de la Corporación, D. Dionisio de la Rosa Ortiz.

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN:

Punto Primero.- Ratificación de la Urgencia (artículo 79 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre).

Punto Segundo.- Declaración de luto oficial

**Abierta públicamente la Sesión, el Sr. Alcalde justifica la ausencia del resto de miembros de la Corporación, que se han excusado ante la premura de la convocatoria y encontrarse ausentes del municipio. A continuación, comprobada la existencia del quorum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, fueron tratados los siguientes asuntos conforme al Orden de Convocatoria:**

### **PUNTO PRIMERO.- Ratificación de la Urgencia. (Artículo 79 del RD 2568/86, de 28 de noviembre).**

El Sr. Alcalde informa a los presentes las causas de la urgencia de la convocatoria de la sesión, explicando que se debe al fallecimiento de D. Manuel Adame Valero, anterior Alcalde de la localidad, noticia que ha conmocionado al pueblo, que ha quedado sumido en el dolor.

**A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación la urgencia de la convocatoria, al amparo de lo previsto en el artículo 79 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (ROF), siendo admitida dicha urgencia por unanimidad de los siete miembros de la Corporación presentes en la sesión, representantes PP (3), NO ADSCRITOS (1), Cs (1) y del PSOE (2), de los trece que legalmente la integran.**

Plaza Blas Infante, n.º 1. Benacazón. (Sevilla). Teléfono: 955709999. Fax: 661.702.679  
web: [www.benacazon.es](http://www.benacazon.es). E-mail: [benacazon@benacazon.es](mailto:benacazon@benacazon.es)

Código Seguro De Verificación:	XxZWKnnJPpbepSa+FKBUxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Oropesa Vega Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado	06/09/2022 19:36:18 06/09/2022 13:49:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XxZWKnnJPpbepSa+FKBUxQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XxZWKnnJPpbepSa+FKBUxQ==</a>		





Ayuntamiento de Benacazón  
Secretaría

## PUNTO SEGUNDO.- Declaración de Luto Oficial.

El Sr. Alcalde manifiesta que hoy es un día triste para todos y que la muerte de D. Manuel Adame Valero ha conternado al pueblo de Benacazón, recordando su figura como Alcalde desde 1999 a 2007, en los que se ganó el respeto de todos tanto por su trabajo incansable y su defensa de nuestro pueblo, como por su personalidad buena y sencilla. Concluye transmitiendo a la familia el más sentido pésame en representación de toda la Corporación, en los términos que consta en el Videoacta de la sesión.

Acto seguido, se inicia un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos de la Corporación, en el que todos muestran sus condolencias a la familia, dirigiendo sentidos cumplidos en memoria del fallecido, en los que resaltan su amor por Benacazón y el aprecio que todos le tenían, en los términos que consta en el Videoacta de la sesión.

**Suficientemente conocido el asunto de la muerte de D. Manuel Adame Valero, a propuesta del Sr. Alcalde, el Pleno Municipal, por unanimidad de los siete miembros de la Corporación presentes en la sesión, de los trece que legalmente la integran, adoptó los siguientes acuerdos:**

**Primero:** Declarar luto oficial desde las 13:00 horas de hoy, día 7, hasta las 13:00 horas del día 9 del presente mes de julio, durante los cuales las banderas, de todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

**Segundo:** Mostrar, mediante esta Declaración Institucional, en nombre del Ayuntamiento Pleno y del pueblo de Benacazón, las muestras de condolencia y solidaridad a la familia de la víctima, así como a su tan querida Hermandad del Rosario.

**Tercero:** Suspender todos los actos oficiales programados por este Ayuntamiento durante los días de luto oficial.

**Por último,** tras reiterar el Sr. Alcalde las condolencias a la familia, y previa autorización por el caso excepcional que concurre, el público asistente interviene manifestando sus muestras de dolor y los sentimientos hacia la familia, guardándose por último un minuto de silencio que finaliza con un sentido aplauso en recuerdo del fallecido.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, D. Pedro Oropesa Vega levantó la sesión, siendo las trece horas y quince minutos, extendiéndose el presente Acta para constancia de todo lo acordado, que como Secretario certifico a los efectos de fe pública.**

Vº Bº  
EL ALCALDE

Plaza Blas Infante, n.º 1. Benacazón. (Sevilla). Teléfono: 955709999. Fax: 661.702.679  
web: [www.benacazon.es](http://www.benacazon.es). E-mail: [benacazon@benacazon.es](mailto:benacazon@benacazon.es)

Código Seguro De Verificación:	XxZWKnnJPpbepSa+FKBUxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Oropesa Vega Dionisio De La Rosa Ortiz	Firmado	06/09/2022 19:36:18 06/09/2022 13:49:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XxZWKnnJPpbepSa+FKBUxQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XxZWKnnJPpbepSa+FKBUxQ==</a>		

